

	<b>3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS-046
<b>ELABORÓ</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DICIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 1	

<b>INFORME REQUISITOS HABILITANTES</b>				
<b>PROCESO No: SS15-344</b>				
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>				
<b>SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES, NEURICIRUGIA, LINEA BLANDA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ</b>				
Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.				
<b>VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES</b>				
En el <b>PDC 1636085 MATERIALES ESPECIALES SISTEMA 4.5 BLOQUEADO EN TITANIO</b> ingresó propuesta económica STRAPFARMA S.A.S. y LINEAS HOSPITALARIAS S.A.S.				
En el <b>PDC 1642240 MATERIALES ESPECIALES EN ACERO</b> , el cual se abrió con motivo de la anulación del PDC 1636450 presentó propuesta económica HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.				
Como quiera que los oferentes <b>STRAPFARMA S.A.S.</b> y <b>LINEAS HOSPITALARIAS</b> fueron los únicos que presentaron oferta económica para el PDC 1636085 y en razón a que ya habían cumplido requisitos habilitantes según consta en el informe publicado el día 30 de octubre de 2015, se hace innecesaria una nueva evaluación jurídica, financiera y organizacional.				
En relación con <b>HOSPICLINIC DE COLOMBIA</b> : a quien se le otorgó plazo para subsanar la póliza de seriedad de la oferta con los datos indicados en el Anuncio Público, y en razón a que allegó oportunamente la misma, se entienden subsanados los requisitos habilitantes.				
Los demás oferentes han sido habilitados tal y como consta en la verificación de requisitos habilitantes, publicada el 30 de octubre de 2015.				
Se expide a los Tres (03) días del mes de noviembre de 2015.				
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <i>FIRMADO EL ORIGINAL</i>  <b>JUAN ALBERTO BITAR MEJIA</b>  Subgerente de Servicios de Salud </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <i>FIRMADO EL ORIGINAL</i>  <b>LIBARDO DUARTE TOSCANO</b>  Líder Financiero </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> <i>FIRMADO EL ORIGINAL</i>  <b>JUDITH MAGALY CARVAJAL CONTRERAS</b>  Coordinadora GABYS </td> </tr> </table>	<i>FIRMADO EL ORIGINAL</i> <b>JUAN ALBERTO BITAR MEJIA</b> Subgerente de Servicios de Salud	<i>FIRMADO EL ORIGINAL</i> <b>LIBARDO DUARTE TOSCANO</b> Líder Financiero	<i>FIRMADO EL ORIGINAL</i> <b>JUDITH MAGALY CARVAJAL CONTRERAS</b> Coordinadora GABYS	
<i>FIRMADO EL ORIGINAL</i> <b>JUAN ALBERTO BITAR MEJIA</b> Subgerente de Servicios de Salud	<i>FIRMADO EL ORIGINAL</i> <b>LIBARDO DUARTE TOSCANO</b> Líder Financiero			
<i>FIRMADO EL ORIGINAL</i> <b>JUDITH MAGALY CARVAJAL CONTRERAS</b> Coordinadora GABYS				
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada GABYS				

